



Dependencia

: Presidencia Municipal

Sección

: Dirección General de Obras

Y Servicios Públicos

No. de Oficio

: DGOySP/853/2022

Asunto

: Licencia de Construcción

Guasave, Sinaloa 26 de mayo de 2022.

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL **DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** DE LA S.O.P. PRESENTE.

Por medio del presente esta Dirección General de Obras y Servicios Públicos, del Municipio de Guasave,

Con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capitulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del titulo segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. Para el provecto de MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE DONDE SE UBICARÁ LA UNIDAD DE ATENCION LOCAL PARA LA MUJER, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Notificándole este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra".

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envió un cordial saludo.

"DE CORAZON POR GUASAVE VAMOS JUNTO

> ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DIRECCIÓN GENERAL DE Y SERVICIOS PUBLICOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Archivo/EAMV

"2022, Año de Ricardo Flores Magón" López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX www.guasave.gob.mx

